

# POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa AUTOCARES PÉREZ, S.A. que desarrolla la actividad de **Transporte de pasajeros por carretera en las modalidades regular especial escolar, regular, transporte discrecional, transporte discrecional para personas discapacitadas y/o dependientes y servicio de taxi**, ha decidido establecer una política de Calidad orientada a la mejora continua en nuestra organización y que nos permita elevar la satisfacción y nivel de calidad exigido por nuestros clientes y establecer y revisar los objetivos de la calidad.

Para asegurar esta política de Calidad, la dirección se compromete a:

1. Cumplir la normativa legal vigente aplicable a todas las actividades de la empresa.
2. Implantar un sistema de gestión de la calidad, basado en la norma ISO 9001, apoyado en la recogida y posterior análisis de datos de las áreas involucradas en la producción.
3. Implicar a todo el personal, valor primordial de esta empresa, mediante la formación y motivación continúa para que hagan suyo este compromiso de calidad, aplicándolo en su trabajo diario y asegurando así el buen funcionamiento del sistema de calidad.
4. Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para el óptimo mantenimiento de maquinaria e instalaciones continuando con la política establecida de mejoras e inversiones previstas por la Dirección.
5. Conocer las necesidades y peculiaridades de nuestros clientes con el fin de aplicar medidas que aumenten su grado de satisfacción con nuestra empresa.
6. Implicar a nuestros proveedores para que asuman nuestro compromiso de calidad.

La Dirección asume la responsabilidad de la implantación de este Sistema de Calidad.

Fecha: 2 de Enero de 2017

Firma: Teresa Varela